



Quarenta maravedis.

ELLO QVARTO., QVAREX-
TA MARAVEDIS., AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Orden sobre la gan-
ta q se hagan
en dho. negocio

reido con termin^o de este acuerdo
Se ha visto la cartaorden del S.^o Intendente
de este Reyno en que expresa haberie man-
dado por el R.^o y Supremo Consejo de Casti-
lla no se incorporen en los gastos de cuenta
de Propios los que esta Ciudad haya hecho
en el recuso o preheminencias intentado en
dha. Superioridad p.^a D.^o Carlos Leon de Salcedo
como teniente Reg.^o de D.^o Pedro Pang.^o de
Cuenca; y sin embargo de que hasta ahora la
Ciudad no ha pretendido para el innimado
efecto exigir al caudal de Propios la cantidad de
gastos que le ha ocasionado en el explicado ar.^o
Acordo se tenga pres.^{te} dha. orden poniendole
copia en este capitulo y paramore a la Junta
de Propios

Con lo q se concluyo este Cab.^o que firmaron dho. S.^o Reg.
y con elos d.^{os} Reg.^{os} convenientes de q. Lo el Ex.^o Reg.
fe=

Salcedo Ferrer Bartholome
Navarro
Antuano
D.^o Benito de Moya
Angel
Vilberto Paez
Mendunaga

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Llanes

